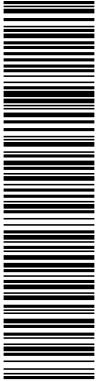


DOCUMENTO Moción VOX: <b>Mociones al Pleno</b> (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>LBTk0-9MC84-QA210</b> Fecha de emisión: <b>22 de septiembre de 2020 a las 12:27:25</b> Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PVOZ VOX de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 15/09/2020 09:27	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 738285 LBTk0-9MC84-QA210-09506ADD346E46E4599ED0409DD031D6261FAF2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



D. ANTONIO CORRALES SÁNCHEZ, Portavoz, al amparo de lo dispuesto en el art. 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta ante ese Pleno Corporativo la siguiente:

### MOCIÓN

#### **PROPOSICION ANTE EL AUMENTO EXPONENCIAL DE LA LLEGADA A ESPAÑA DE INMIGRANTES ILEGALES**

En las últimas semanas se ha detectado un aumento exponencial de las llegadas a costas españolas de inmigrantes ilegales traídos con la intervención de mafias de tráfico ilegal que operan tanto en la costa africana como en territorio nacional.

La Policía Nacional, Guardia Civil y Policías Locales no disponen de los medios personales, materiales y jurídicos necesarios para afrontar esta auténtica invasión migratoria; lo cual se agrava en la actual situación como consecuencia del hecho notorio de que una parte considerable de los inmigrantes ilegales resultan positivos en los test PCR sobre el coronavirus produciendo rebrotes de la epidemia y un riesgo grave a la salud pública.

Durante la declaración del estado de alarma se procedió por el Gobierno a cerrar los Centros de Internamiento de Extranjeros regulados por Real Decreto 162/2014, de 14 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de funcionamiento y régimen interior de los centros de internamiento de extranjeros. Actualmente existen en España ocho CIE ubicados en los municipios de Algeciras, Barcelona, Gran Canaria, Fuerteventura, Madrid, Murcia, Tenerife y Valencia.

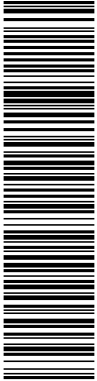
Por lo anterior, el **GRUPO MUNICIPAL VOX** propone para su debate y aprobación, si procede, el siguiente:

**ACUERDO:** Se insta al Equipo de gobierno municipal:

**Primero.-** Se convocará la Junta Local de Seguridad a fin de poner a la Policía Local a disposición de los operativos de Guardia Civil y/o Policía



DOCUMENTO Moción VOX: <b>Mociones al Pleno</b> (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>LBTk0-9MC84-QA210</b> Fecha de emisión: <b>22 de septiembre de 2020 a las 12:27:25</b> Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PVOZ VOX de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 15/09/2020 09:27	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 738285 LBTk0-9MC84-QA210-09506ADD346E46E4599ED0409DD331D6261FAF2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



Nacional si procede, para dar apoyo y colaborar con las Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en las labores de detención, retención de inmigrantes ilegales, y sujeción al régimen de estancia temporal que proceda antes de su ordenada repatriación.

**Segundo.-** Se procederá a las modificaciones de crédito que correspondan para la eliminación de toda subvención a fundaciones, ONGs o asociaciones de cualquier tipo que de algún modo sean subvencionados por el Ayuntamiento de Valdemoro.

**Tercero.-** Se pondrá a disposición de los Policías Locales y Guardias Civiles de Valdemoro se les provea de medios de protección personal sanitaria para el mejor desempeño de sus funciones.

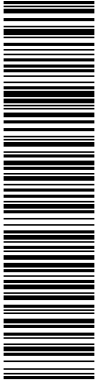
**Cuarto.-** La Corporación insta al Gobierno de la Nación a:

- La reapertura inmediata de los Centros de Internamiento de Extranjeros en España, ampliando y/o habilitando nuevas instalaciones temporales si es necesario, para retener a todos los inmigrantes que llegan a nuestras costas hasta su repatriación a los lugares de origen, ampliando igualmente los períodos de permanencia en los CIEs; y dotando de medios personales y materiales dichos centros y sus ampliaciones para la mejor realización de las funciones asignadas, con pleno respeto a la Ley aplicable.
- La dotación de más medios personales, jurídicos y materiales para reforzar la vigilancia, detención y retención de los inmigrantes ilegales llegados a nuestras costas, especialmente aquellos contagiados por la COVID-19.
- La revisión y ampliación de los acuerdos de devolución de inmigrantes ilegales con los países de origen y la presión a dichos Estados para que colaboren y faciliten la repatriación de quienes llegan irregularmente a nuestras costas.
- A la suspensión de las ayudas a aquellos terceros Estados extranjeros que no cooperen impidiendo la devolución urgente de

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO Moción VOX: <b>Mociones al Pleno</b> (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>LBTk0-9MC84-QA210</b> Fecha de emisión: <b>22 de septiembre de 2020 a las 12:27:25</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PVOZ VOX de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 15/09/2020 09:27	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 738285.LBTk0-9MC84-QA210.09506ADD346E04654509ED0409DD331D6261FAF2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



inmigrantes ilegales.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

